

OFICIO/SE/1125/2011
SECRETARÍA EJECUTIVA
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10 Tercer trimestre

México, D.F., a 13 de diciembre de 2011.

Lic. Laura Martínez Ampudia
Subsecretaria de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud
Presente

En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones del presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

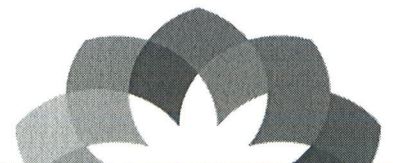
Atentamente.



Victoriana Jiménez Jacinto
Suplente de la Secretaría Ejecutiva

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Mónica Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Carlos Gracia Nava.- Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud.
- C. Emilio Rivas Cervantes.- Director de Integración Programática Presupuestaria de la Secretaría de Salud.
- C. Margarita Gutiérrez Cuartero.- Subdirectora de Programación y Presupuestación de la Secretaría de Salud.



Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E010 Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales) UR. Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (NDE)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 35.62 mdp	Modificado: 35.61 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Fortalecer la formación de recursos humanos en la relación entre la perspectiva de género y la salud con el objetivo de abordar las problemáticas de salud no sólo desde el punto de vista médico sino también social, comprender las desigualdades de género e impactar en la reducción de brechas.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de especialistas formados en género y salud que cumplieron el programa de enseñanza desagregado por sexo		
Se incluyen en este rubro a todas(os) las médicas y médicos que son aceptados para la realización de un curso de especialización en medicina impartidos en el Instituto, que incluyen una especialidad troncal: Ginecología y Obstetricia y cinco especialidades de rama: Biología de la Reproducción Humana, Infectología, Medicina Materno Fetal, Neonatología y Urología Ginecológica; así como para 7 cursos de Alta Especialidad en Medicina y que cuentan con beca para realizar sus estudios.		
La meta establecida de 50 especialistas formados en género y salud que cumplieron el programa de enseñanza se refiere al número de mujeres que se espera que concluyan su formación en 2011 (formación con una duración de 4 años) que será reportada en el cuarto trimestre de 2011 junto con el contenido de género de la formación que se reporta dado el indicador acordado.		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud UR Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 59.24 mdp	Modificado: 59.23 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Fortalecer la investigación dirigida y abordada desde la perspectiva de género considerando las variables contextuales que impactan en la salud de las mujeres.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de proyectos de investigación en proceso con PEG Los proyectos reportados en el periodo tienen áreas de oportunidad enfocadas a la prevención y control de distintos padecimientos y el control de los mismos, con el fin de mejorar la calidad de vida del paciente, cuya población incluye a mujeres en edad reproductiva, sus parejas, sus productos (femeninos y masculinos) así como mujeres climatéricas. El 80% de los proyectos de investigación desarrollados en el Instituto se enfoca a estos grupos poblacionales, el resto de los proyectos son propios del área básica y subclínica. La población atendida en investigación reportada en el Anexo 1 para el tercer trimestre fue de 729 mujeres y 205 hombres. Durante el tercer trimestre, en la Dirección de Investigación se realizó el análisis de la información disponible hasta el momento. Asimismo se continuó el seguimiento de los diversos estudios por la comisión de investigación para la regularización de algunos procesos que afectan el avance de proyectos de información. Se informa sobre los estudios realizados en las Notas Adicionales. Se presenta a continuación los temas generales de los mismos. Respuesta Inmunológica de la mujer embarazada y el neonato cuyo objetivo es profundizar en el entendimiento de la patología de origen infeccioso que puede resultar en complicaciones materno-fetales o materno-neonatales. Neurodesarrollo neonatal es una investigación que busca reforzar la evidencia epidemiológica sobre la asociación de las concentraciones de plomo maternas en el embarazo y efectos negativos en el crecimiento y desarrollo de los niños. Aplicación y optimización de modelos de control prenatal. Se desarrollan guías de análisis para el uso del ultrasonido Doppler en los embarazos de la semana 11 a la 13 con criterios útiles para detectar patología, así como guías de práctica clínica, ambas, con el objetivo de tener seguimientos prenatales más seguros y objetivos que detecten defectos de forma temprana, segura y específica.		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud UR Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 59.24 mdp	Modificado: 59.23 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Fortalecer la investigación dirigida y abordada desde la perspectiva de género considerando las variables contextuales que impactan en la salud de las mujeres.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Farmacología Diversos temas. Información adicional en Notas adicionales.</p> <p>Nutrición y embarazo Partiendo de que el cuidado prenatal adecuado favorece el control de peso durante la gestación y puede disminuir los resultados negativos asociados con el sobrepeso en la mayoría de las madres y recién nacidos, este estudio tiene como objetivo monitorear de mejor manera a grupos de pacientes en riesgo de ser mayormente afectados por la obesidad durante esta etapa.</p> <p>Enfermedad hipertensiva asociada al embarazo. Este estudio busca profundizar en la búsqueda de factores que participan en el proceso patológico de la preeclampsia.</p> <p>Alteraciones genéticas y embarazo. Información en Notas adicionales.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud UR Instituto Nacional de Salud Pública (NDY)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 6.46 mdp	Modificado: 6.03 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</p> <p>Implementar acciones preventivas para detener el incremento del cáncer de mama y cérvico uterino.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Porcentaje de avance del proyecto «investigación epidemiológica sobre cáncer mamario »</p> <p>El objeto del proyecto «investigación epidemiológica sobre cáncer mamario» consiste en evaluar la prevalencia y los factores de riesgo asociados al cáncer de mama de acuerdo con la clasificación de subtipos moleculares en mujeres mexicanas. Las determinaciones de los receptores para la clasificación de subtipo molecular objeto del presente estudio, se llevarán a cabo en una submuestra de las mujeres que participaron en el proyecto “Factores de riesgo de cáncer de mama en México: patrones mamográficos, péptido C y factores de crecimiento, un estudio multicéntrico.” Dicho proyecto corresponde a un estudio multicéntrico de casos y controles con base poblacional que se diseñó para determinar los factores de riesgo de cáncer de mama (CM) en mujeres mexicanas. Se reclutaron un total de 1000 casos y 1074 controles pareados por quinquenio de edad, estado de residencia e institución de salud. El estudio se llevó a cabo en 3 estados: México, Nuevo León y Veracruz en hospitales del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS 3 hospitales) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE, 2 hospitales) y la Secretaría de Salud (SS, 3 hospitales).</p> <p>El objetivo del proyecto es contribuir con el conocimiento sobre las características moleculares del cáncer de mama en mujeres mexicanas.</p> <p>En el tercer trimestre del presente proyecto, se estableció una colaboración con el Centro Médico Nacional Siglo XXI, en donde se llevaran a cabo las determinaciones de los biomarcadores para llevar a cabo la clasificación molecular de los tumores mamaros. Se sometió el protocolo a la Comisión Nacional de Investigación Científica del IMSS en conjunto con la Jefa del Departamento de Patología del Centro Médico Nacional Siglo XXI. Se estableció comunicación con los hospitales para obtener los bloques de tumor en los que se realizará la determinación de biomarcadores en los estados de Nuevo León, Veracruz y Distrito Federal. Así mismo se está desarrollando un sistema de captura de información inteligente. Se están llevando a cabo las revisiones de los reportes de patología enviados por los hospitales y se está generando una base de datos con dicha información.</p> <p>Se omite el Anexo “Población atendida”, ya que el beneficio del proyecto es indirecto, es decir, no se prestará atención de salud a las mujeres.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Hospital General "Dr. Manuel Gea González« (NBB)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 103.0 mdp	Modificado: 96.92 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).		
Elevar la calidad, seguridad y trato digno en los servicios, de manera que sean claramente percibidos por la población.		
Acciones realizadas y en proceso		
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría en mujeres		
<p>Durante el tercer trimestre del año de 2011, el Hospital General "Dr. Manuel Gea González", egresó de las diferentes especialidades del área de hospitalización 2,912 pacientes, de los cuales 1,726 pacientes mujeres fueron egresadas por mejoría, lo que significa el 59.3% con respecto al total de egresos y el 92.4% con respecto a las 1,868 pacientes mujeres egresadas.</p> <p>Las pacientes mujeres que egresaron por mejoría fueron de los siguientes servicios: 692 de Cirugía, 158 de Pediatría, 103 de Medicina Interna y 773 de Ginecología.</p> <p>Durante el tercer trimestre se alcanzó el 98.8 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada, en virtud de que se alcanzó un indicador de 59.3 por ciento, ligeramente inferior al 60 por ciento programado. Se registraron menos egresos hospitalarios que los programados, en virtud a que se contó con 181 camas en promedio en lugar de las 190 programadas, repercutiendo en que se registraron un menor número de pacientes mujeres egresadas que las programadas y consecuentemente se generó un menor número de egresos por mejoría de pacientes mujeres que los programados.</p>		
Recomendación		
<p>En el Anexo 1 Población atendida se reportan 22,108 mujeres atendidas, 12,405 hombres, lo que corresponde a un total de 34,513 personas. Es importante especificar a qué tipo de atención corresponden esta cifras y su relación con las reportadas en el Anexo 2 información cualitativa que se presentan más arriba.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 27.0 mdp	Modificado: 27.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Fortalecer al Instituto Nacional de Cancerología para que cuente con tecnología de punta para optimizar el manejo y la educación en oncología, en particular en el tema de cáncer mamario y cérvico uterino que son las neoplasias más frecuentes en la mujer y requieren de tecnología de vanguardia para su detección, diagnóstico tratamiento, seguimiento y rehabilitación.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de equipos adquiridos para cubrir el Programa institucional		
<p>El propósito de este programa es contar con el equipo médico necesario para seguir brindando un servicio de calidad a los pacientes que acuden al Instituto; de acuerdo con los avances tecnológicos de la medicina moderna, beneficiando así a la población demandante de servicios oncológicos.</p> <p>El recurso destinado para este programa se utilizará en la adquisición de los siguientes equipos médicos con el uso potencial señalado: Actualización del PET-CT a Ultra Alta Resolución (4,212 estudios), Equipo RX Portátil Digital (43,000 estudios), Irradiador de Células Sanguíneas (12,883 estudios), Máquina de Anestesia Compatible para Angiografía (936 estudios), Neuro Navegador (Sistema de Imagen Transoperatorio) (500 estudios), Polígrafo para Medición y Registro de Signos Vitales (648 pacientes), Sistema de Infusión de FDG (3,240 estudios), Software Avanzado de Planeación (4,316 cirugías) Modulo Universal de Importación y un Ultrasonido Portátil (7,758 estudios).</p> <p>La población potencial que se beneficiara por la adquisición de los equipos arriba mencionados, será de 20,543 personas susceptibles de atender en la institución en base a su capacidad instalada y los pacientes atendidos en años previos.</p> <p>En lo que respecta al proceso administrativo para la adquisición de los equipos, en el tercer trimestre la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud informó que el Oficio de Liberación de Inversión cumple con la normatividad establecida mediante oficio DGPOP-03/003986 con fecha 23 de septiembre de 2011. Por lo anterior, el Departamento de Adquisiciones está actualmente realizando las gestiones correspondientes para la adquisición de los equipos.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 420.95 mdp	Modificado: 416.56 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Adquisición de insumos para la atención integral, salud materna, perinatal y reproductiva adecuada, con calidad y calidez de las mujeres que acuden al servicio especializado del Instituto.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de egresos hospitalarios por mejoría desagregado por sexo		
<p>Durante el tercer trimestre del año 3,216 pacientes egresaron de los diversos servicios de atención hospitalaria. Como resultado de la calidad de la atención recibida egresaron por mejoría 2,601 mujeres, mostrando el indicador trimestral un resultado alcanzado del 80.9% con 0.4 décimas por arriba de la meta programada de 80.5%.</p> <p>En relación a los egresos por mejoría corresponden: Servicio de ginecología y obstetricia en las pacientes hospitalizadas adultas 1,999 (76.9%), Alojamiento Conjunto 385 (14.8%), Terapias Neonatales como en UCIREN I y II 99 (3.8%) y en UCIREN III 118 (4.5%), siendo estos dos últimos servicios los que ameritan una importante erogación de recursos materiales dado el alto costo de sus insumos, para lograr restablecer la salud del bebé.</p> <p>Los demás motivos de egreso fueron: 11 defunciones (0.3%) de las cuales diez fueron en UCIN y 1 en UCIREN I y II, con 4 traslados (0.12%) a otra institución de salud.</p> <p>Sobre los avances y los tiempos en los que se plantea terminar la obra de ampliación y remodelación de las terapias neonatales se informa lo siguiente: se presentó el Convenio modificadorio al contrato de prestación de servicios profesionales, para el trámite de prórroga de la licencia de construcción, registro de planos de obras en proceso así como terminadas, ante la Delegación Miguel Hidalgo.</p> <p>Se celebró el Convenio de colaboración con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México para la realización del "Plan Maestro y Proyecto Integral Arquitectónico Ejecutivo". Avance de 30%, al 30 de junio de 2011.</p> <p>Se presentó del Plan Inmobiliario a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Fideicomiso).</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (160)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 60.0 mdp	Modificado: 27.24 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Realizar acciones orientadas a la mejorar de las condiciones de vida relacionadas con los diversos problemas de salud que aquejan a las mujeres.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de consultas en mujeres respecto a consultas totales La meta programada en el periodo fue de 44,521 consultas totales, con alcance acumulado realizado de 40,417 con un porcentaje de avance del 90.8 con respecto a la meta anual, el 62.8 consultas fueron otorgadas a mujeres, solo el 37.2 se otorgó a hombres identificados principalmente en las consultas de seguimiento en los recién nacidos del sexo masculino. El Hospital de la Mujer trabaja en fomentar el autocuidado a través de pláticas y conferencias dirigidas al público que acude a sus servicios con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población concluir exitosamente el embarazo así como detectar a tiempo el cáncer cérvico uterino y mamario a través de la realización de la pruebas de tamizaje necesarias. Asimismo se dio seguimiento a los procedimientos administrativos que marca la normatividad para que en los próximos meses se agilice la conclusión de la obra del Bunker para la instalación del Acelerador Lineal lo que permitirá proporcionar la atención de manera integral a las pacientes oncológicas que asisten al Hospital de la Mujer, así como ser un centro de referencia para atender a este tipo de pacientes.		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E025 Prevención y atención contra las adicciones UR Secretariado Técnico del Consejo Nacional Contra las Adicciones (312)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 30.0 mdp	Modificado: 0.0 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Desarrollar un estudio cualitativo sobre las adicciones con perspectiva de género, que permita plantear estrategias de prevención y atención y la elaboración de protocolos y manuales de sensibilización, para los prestadores de servicios que desarrollan sus actividades en este ámbito.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Consultas de primera vez para la prevención y tratamiento de las adicciones en los Centros Nueva Vida. Se reporta en el Anexo 1 población atendida acumulada al tercer trimestre (ene-sept 2011) 53,967 mujeres y 55,083 hombres (un total de 109,050 personas) que recibieron consultas de primera vez para la prevención y tratamiento de las adicciones en los Centros Nueva Vida. Se reporta 22.42% de avance al tercer trimestre y un avance acumulado de 89.7% sobre un universo de 128,400 personas con consultas de primera vez (meta anual).</p> <p>Participación de adolescentes en acciones de prevención de las adicciones. Se reporta en el Anexo 1 población atendida acumulada al tercer trimestre (ene-sept 2011) 1,640,386 mujeres y 1,581,814 hombres, sumando un total de 3,222,200 adolescentes en acciones de prevención de las adicciones. Se reporta 8.13% de avance al tercer trimestre y un avance acumulado de 32.5% sobre un universo de 1,252,232 adolescentes (meta anual).</p> <p>Porcentaje del alumnado con pruebas de tamizaje del año en curso respecto del alumnado con pruebas de tamizaje programado. Se reporta en el Anexo 1 población atendida acumulada al tercer trimestre (ene-sept 2011) 188,729 mujeres y 195,438 hombres, sumando un total de 384,167 alumnos con pruebas de tamizaje. Se reporta 17.48% de avance al tercer trimestre y un avance acumulado de 69.9% sobre un universo de 600,000 alumnos (meta anual).</p> <p>Porcentaje de Establecimientos especializados en adicciones en modalidad residencial con registro en STCONADIC conforme a lo establecido en la NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones. Se reportan 277 establecimientos especializados con registro en STCONADIC para el tercer trimestre de una meta anual de 143. Recomendación: Se recomienda reportar la razón por la que en este indicador se supera con un margen tan amplio la meta anual en el 1ero, 2do y 3er trimestres.</p> <p>Recomendaciones generales: Nuevamente en el tercer trimestre reiteramos que es necesario reportar el Anexo 1 Población atendida en los formatos determinados para este fin en el portal del PASH (sin realizar modificaciones al mismo) uno por cada indicador y adjuntarlos en el sistema en formato Excel para su integración en el reporte general. Así como reportar información en el Anexo 2 que describa los resultados obtenidos en el periodo y que complemente directamente lo reportado en el Anexo 1. Sobre las acciones solicitadas por la Cámara de Diputados se recomienda especificar cuál es status del estudio cualitativo sobre las adicciones con perspectiva de género. Se recomienda reportar la razón por la que aparece un presupuesto modificado de 0.0 mdp.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	K011 Proyectos de infraestructura social en salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 200.0 mdp	Modificado:190.31 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Asegurar recursos humanos, equipamiento, infraestructura y tecnologías de la salud suficientes, oportunas y acordes con las necesidades de salud de la población.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Porcentaje de avance físico del Proyecto Construcción de la Nueva Torre de Hospitalización del INCAN</p> <p>Durante el tercer trimestre del ejercicio 2011 se derribaron 28 árboles sobre la avenida San Fernando, el camellón correspondiente y la calle Enoch Cancino para permitir los accesos proyectados de la obra y la construcción del puente proyectado. Se continuó con la excavación para cimentación, colocación de muros precolados y perforación, armado y colado de pilas restantes para cimentación del edificio y la cisterna y colado de trabes de cimentación. Se inició con el montaje de estructura metálica, columnas para los tres sótanos, edificio principal y casa de máquinas.</p> <p>Se reporta un avance al periodo del 50.2 % y un avance acumulado al tercer trimestre de 28.71%.</p> <p>Para este trimestre se tiene programado casi el 60 por ciento de avance de la construcción de la torre y se registra sólo el 30 por ciento.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P012 Calidad en Salud e Innovación UR Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 14.41 mdp	Modificado: 14.4 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud, mismos que serán la base para la adquisición de insumos para la atención integral, salud materna, perinatal y reproductiva adecuada y con calidad y calidez de las mujeres que acuden al servicio especializado del Instituto.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de pacientes atendidas por primera vez por padecimientos ginecológicos u obstétricos</p> <p>El número de mujeres atendidas por primera vez en el periodo fue de 1,528 que determina un cumplimiento de 100.2% producto de 1,415 consultas ginecológicas y obstétricas en pacientes adultas atendidas en forma ambulatoria y las 113 atendidas en la Clínica de la Adolescencia.</p> <p>En relación a las pacientes adultas en este tercer trimestre se atendieron 638 (45.08%) pacientes obstétricas dentro de las cuales destacan problemas de salud de índole metabólico como Diabetes Mellitus y Gestacional, así como aquellas patologías circunscritas al embarazo como es la Hipertensión Arterial, la Preclampsia y las entidades patológicas degenerativas, cardiovasculares y de la colágena que como enfermedades crónicas complican el embarazo y determinan resultados perinatales adversos sino se realizan acciones de intervención terapéutica.</p> <p>Por otra parte se atendieron 777 consultas ginecológicas (54.9%), en las cuales se han relacionado neoplasias benignas de útero, infertilidad factor endócrino-ovárico, incontinencia urinaria, infertilidad factor tubo-peritoneal y síndrome climatérico.</p> <p>Recomendaciones: Se sugiere detallar si existe un procedimiento para monitorear y dar seguimiento a las mujeres que son diagnosticadas con un padecimientos ginecológico u obstétrico.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P014 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones UR Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Roo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 6.0 mdp	Modificado: 5.6 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Asegurar el derecho a la salud a las y los, niños y la juventud mediante el diseño de una estrategia para la detección temprana de alteraciones congénitas sexuales ligadas a cromosomas, así como el desarrollo de servicios de atención quirúrgica, médica y psicológica, para las y los individuos con problemas de identidad sexual relacionadas con sus características genotípicas y fenotípicas.		
Acciones realizadas y en proceso		
Registro Nacional de pacientes con Síndrome de Turner Número de materiales de difusión distribuidos Número de Talleres de capacitación Campaña de Difusión Social		
Durante el tercer trimestre se realizó un curso de capacitación y integraron al sistema de registro a 17 pacientes con Síndrome de Turner . Se trabajó en los últimos detalles para la impresión de material y la campaña de difusión que se llevará a cabo el cuarto trimestre.		
Se reporta que para el segundo trimestre se realizaron también dos cursos de capacitación y se integraron al sistema de registro a 16 pacientes con Síndrome de Turner.		
Recomendaciones		
Es necesario reportar la información complementaria de los avances en los cuatro indicadores comprometidos. No se reporta información en el Anexo 1, Anexo 2 ni Notas adicionales. Se solicita información sobre las características, objetivos, población objetivo de los cursos de capacitación y también de la campaña de difusión y materiales a distribuir. Así como la descripción y objetivos del Registro Nacional de pacientes con Síndrome de Turner.		
Se sugiere también incorporar un reporte final sobre los avances en la materia en 2010.		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	Po16 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS UR Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (Koo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 20.0 mdp	Modificado: 19.96 mdp
Fortalecer las estrategias de prevención de la feminización del VIH.		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Porcentaje de distribución de impresos (pósters y folletos), sobre la estrategia de transmisión perinatal por VIH La meta programada para el tercer trimestre es la de distribuir los folletos y pósters en las 32 entidades federativas. Esta distribución se reprogramó para el cuarto trimestre de 2011, porque hasta el momento no se tiene el total de las reimpressiones Distribución de prevenkits a mujeres usuarias drogas inyectables, para la prevención de la transmisión del VIH La compra de los paquetes de Prevenkits se encuentra en proceso de licitación, por lo que se tiene contemplado realizar la distribución hasta el 4to. Trimestre.</p> <p>Proyectos de prevención dirigidos a Mujeres en Alta Vulnerabilidad Sin información para el tercer trimestre Recomendación: Se sugiere reportar el seguimiento a los resultados de la convocatoria para otorgar becas a mujeres para desarrollar proyectos sobre prevención, atención, y otros temas relacionados con VIH/Sida y sobre los proyectos que actualmente se desarrollan en todo el país (28 proyectos de VIH/Sida/ITS) que fueron reportados en el segundo trimestre.</p> <p>Reunión con mujeres con VIH/SIDA La Reunión con Mujeres viviendo con VIH/Sida se llevó a cabo en Tabasco con la asistencia de mujeres de varias entidades federativas. Esta reunión tuvo como objetivo fortalecer el liderazgo político de 121 mujeres en la respuesta al VIH-SIDA en México. En este foro se dio a conocer a las mujeres líderes, la agenda política en materia de VIH/SIDA en Mujeres “Liderazgos en acción” con el objetivo de incidir en el fortalecimiento de políticas públicas en materia de VIH/SIDA, en el marco de los derechos humanos y enfoque de género.</p> <p>Becas otorgadas a mujeres en eventos sobre prevención de VIH/SIDA/ITS Se otorgaron 121 becas a mujeres (superando la meta de 100 becas) para acudir al XI Congreso Nacional de VIH y el Foro de Mujeres realizados en la ciudad de Villahermosa Tabasco con el objetivo de fortalecer la respuesta de las mujeres que trabajan en México sobre incidencia política, trabajo de pares y trabajo comunitario. Se mencionan como oportunidades de estos eventos el intercambio de perspectivas de trabajo comunitario, alianzas entre organizaciones de la sociedad civil con trabajo de prevención en VIH y otras ITS en mujeres indígenas, usuarias de drogas inyectables, jóvenes, transgénero, transexuales, trabajadoras sexuales, embarazadas y mujeres en general.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	Po16 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS UR Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (Koo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 20.0 mdp	Modificado: 19.96 mdp
Fortalecer las estrategias de prevención de la feminización del VIH.		
Acciones realizadas y en proceso		
Campaña de comunicación social relacionada con VIH/SIDA/ITS		
<p>En el mes de febrero del presente año, presentó una serie de propuestas de campañas dirigida a la prevención de la transmisión perinatal del VIH/Sida, a la oficina de imagen presidencial. En el mes de junio se recibió la propuesta elegida junto con las observaciones a la misma, las cuales fueron atendidas y la propuesta final reenviada para su aprobación final. En el tercer trimestre se reporta que no se han realizado aún todos los cambios y se continúa el proceso para obtener la versión definitiva de la campaña en el cuarto trimestre de 2011.</p>		
Recomendaciones		
<p>Como se solicitó el trimestre pasado es importante reportar información adicional sobre todo de los primeros dos indicadores aquí mencionados. Es necesario definir el contexto de las acciones a implementarse. Dónde se distribuirán los impresos, en qué entidades, dónde se distribuirán los «prevenkits», a qué grupos de mujeres de alta vulnerabilidad se dirigen los proyectos. Se sugiere también describir la distribución en el territorio nacional de los proyectos aprobados con la convocatoria pública dirigida a Mujeres en mayor vulnerabilidad, así como el presupuesto aprobado en los mismos.</p> <p>Se sugiere adjuntar listado de los proyectos aprobados en esta convocatoria o informar una dirección electrónica en la que se pueda consultar. Dado que la campaña programada ya ha sido difundida, se sugiere presentar información sobre el impacto.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	Po16 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (NCD)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 55.72 mdp	Modificado: 31.53 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Apoyar la operación del Centro de Investigación en el INER para el desarrollo de investigaciones sobre la epidemia de VIH/SIDA en México a nivel clínico , epidemiológico y molecular y conocer las tendencias de evolución de la epidemia en grupos vulnerables, especialmente en las mujeres.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Promedio de estudios procesados en el CIENI por paciente. El resultado de este indicador en el tercer trimestre fue 1.3 y se encuentra por debajo de la meta programada (1.9). Esto debido al término del convenio con CENSIDA y las entidades que conforman el convenio INER-CENSIDA. Se espera que para el siguiente trimestre se incremente la cifra.</p> <p>Número de mujeres que asistieron al taller de apoyo psicológico. Durante el tercer trimestre se atendió a 10 mujeres, lo cual representa una variación del 66.7% por arriba de lo programado (meta al periodo 6 mujeres), esto debido a que el área de Trabajo Social del CIENI ha implementado un programa de control y seguimiento a mujeres afectadas por la infección del VIH. Este programa ha permitido mantener la asistencia de los pacientes con el objetivo de mejorar el apego del tratamiento.</p> <p>Porcentaje de egresos por mejoría de pacientes con VIH/SIDA desagregado por sexo.- Durante el presente trimestre el resultado porcentual obtenido reportado fue de 100.0%.</p> <p>Porcentaje de pacientes con VIH/SIDA que no cuentan con Seguridad Social desagregado por sexo.- El resultado del indicador al tercer trimestre de 2011 fue 74.5%, por lo que este indicador está un 15.9 por debajo de lo programado. Esta situación se debe a que el CIENI ha establecido políticas y lineamientos internos para la atención de personas con VIH/SIDA, que permitirán tener un mejor control de la población en estudio y evitar la saturación de los servicios proporcionados por el CIENI.</p> <p>Número de pacientes hospitalizados con VIH/SIDA desagregado por sexo.- Durante el presente trimestre el resultado porcentual obtenido fue de 9.2%.</p> <p>Porcentaje de personas con VIH/SIDA atendidas en los servicios de Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización y CIENI desagregado por sexo.- Durante el presente trimestre el resultado porcentual obtenido fue de 6.7%.</p> <p>En el Anexo 1 se reporta 1,105 personas atendidas en el periodo julio septiembre 2011. Recomendaciones: Es necesario presentar los resultados desglosados por sexo, para dar cumplimiento a los indicadores que solicitan la información de esa manera.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	PO16 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (NCG)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 2.0 mdp	Modificado: 2.0 mdp
Dar atención integral a pacientes con VIH/SIDA		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Mujeres beneficiadas</p> <p>La detección y seguimiento a pacientes con VIH/SIDA, es una actividad permanente que el Instituto ofrece a todas las personas mayores de edad que no cuentan con un servicio de Seguridad Social alterno. La mayoría de los pacientes que atiende son de género masculino y en el tercer trimestre del año 2011 correspondieron el 86.93% de las personas que asistieron a recibir servicios (n=972). De ellos, el 51.12% correspondió al grupo de edad comprendido entre los 30 a 44 años, que constituye la mayor población de control de seguimiento, seguido del grupo de edad comprendido entre los 45 a 59 años con el 27.57%. La relevancia del programa institucional es dar atención, información y prevención a la comunidad desprotegida de sexo femenino sana, que se encuentra en alto riesgo de contagio ya que la enfermedad es transmitida en su mayor porcentaje por la pareja.</p> <p>Durante el tercer trimestre del 2011 se realizaron un total de 663 estudios de carga viral y de ellos 286 fueron en hombres de 30 a 44 años (el 43.13%), seguido por hombres de 45 a 59 años: 175 (26.39 %) y 70 (10.55%) correspondieron a hombres entre 15 a 29 años de edad, Siendo estos 3 grupos los más representativos.</p> <p>También se realizaron 680 estudios de CD4, de los cuales 294 (43.23%) correspondieron a hombres entre 30 a 44 años, 178 (26.17%) correspondieron a hombres entre 45 a 59 años y 72 (10.58%) correspondieron a hombres entre 15 a 29 años de edad, siendo los grupos más representativos.</p> <p>Se realizó un total de 3,003 estudios de cargas virales y 2,834 estudios de CD4 a una población, independientemente de su edad, no tienen registro institucional.</p> <p>El programa continúa avanzando adecuadamente ya que a lo largo del año se han realizado 2,005 estudios de carga viral, y 1,995 estudios de CD4 a pacientes que reciben atención médica en el Instituto. Actualmente se cuenta con una población activa de 1,312 pacientes infectados que han recibido atención médica en el último año, de un total de 2,429 pacientes enrolados a la Clínica de VIH.</p> <p>Recomendaciones. Es importante mostrar como se hace en el caso de los hombres el perfil de edad del grupo de mujeres a los que se realizan los estudios mencionados. Además es necesario aportar información complementaria sobre la información reportada en el sistema en referencia a las 310 mujeres beneficiadas en el periodo y el avance anual del 25.83%.</p> <p>Es recomendable usar la palabra “hombres”, en lugar de “género masculino” y “mujeres” en lugar de “sexo femenino” Se recomienda mencionar qué tipo de servicios fueron otorgados por las personas registradas.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 16.62 mdp	Modificado: 12.82 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).		
Evitar el contagio del VIH SIDA vía perinatal. El Instituto de Perinatología deberá acceder con estos recursos a los mecanismo suficientes para erradicar este tipo de contagio.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de exámenes realizados a mujeres para detección de VIH		
Se realizaron en el tercer trimestre 856 estudios (meta al periodo 819, meta anual 3,275.00) de los cuales 729 corresponden al Laboratorio de Infectología e Inmunología Perinatal y 127 en donadoras reportadas por Banco de Sangre, lo que determina que el indicador tenga un grado de cumplimiento del 104.5%. Los estudios por parte del Laboratorio de Infectología e Inmunología Perinatal se realizan para evitar riesgos de Transmisión Vertical en las pacientes obstétricas hacia su progeñie, así como en aquellas pacientes ginecológicas que ameritan una evaluación integral dada los factores de riesgos observados durante su evaluación clínica. Por otra parte se reporta se ha instrumentado en Banco de Sangre la realización de estudios serológicos de VIH/SIDA en los donadores de sangre que acuden para fortalecer "el Programa de Sangre Segura" para nuestras pacientes usuarias de los servicios hospitalarios debido a la necesidad de un manejo quirúrgico dando un total de 505 estudios en donadores, de los cuales el 25% corresponde a mujeres (127 estudios).		
Obstáculos		
El desconocimiento de los factores de riesgo, la falta de conocimientos y/o el miedo de la paciente usuaria para permitirnos la realización de la Prueba de VIH/SIDA hace necesario que el equipo de salud realice estrategias y acciones para saber informar y sensibilizar con un trato cálido y digno a nuestra población usuaria, con el objeto de lograr su Consentimiento Informado por Escrito previo a la realización del estudio.		
Recomendaciones		
Se recomienda reportar también el avance en las en la aplicación de pruebas rápidas orales como se hizo en trimestres anteriores. Se sugiere mencionar el mecanismo a utilizar para dar seguimiento a las personas que dan positivo en los exámenes.		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,248.71 mdp	Modificado: 1,215.1 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Igualdad de Género en Salud El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva como órgano normativo de la política de equidad de género dentro del sector salud deberá encargarse de que los programas, proyectos y servicios de salud se diseñen, presupuesten y evalúen incluyendo el enfoque de género.</p>		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p>		
<p>Número de capacitadoras/es formados en materia de género y salud en el marco de los derechos humanos: 144 (tercer trimestre).</p> <p>De julio a septiembre se realizaron 5 cursos de los 6 programados este año (el primer curso se realizó en el mes de junio) en los estados de Chiapas y Guanajuato en julio; Baja California Sur y Quintana Roo en agosto y Nuevo León en septiembre.</p> <p>En el tercer trimestre también se inició el proyecto en convenio con el INSP para el seguimiento a las Cuentas en Salud Reproductiva y Equidad de Género 2010.</p> <p>Se realizó el curso de verano en el mes de agosto en instalaciones del INSP de Tlalpan, actualizando a 37 profesionales de la salud (29 mujeres y 8 hombres de 15 entidades federativas).</p> <p>Se trabajó directamente o en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, con autoridades de programas como salud mental, salud alimentaria, VIH/SIDA, cáncer de mama y cérvico-uterino, adicciones, y personal del Instituto Nacional de Perinatología, a quienes se les entregó propuestas para incorporar la perspectiva de género en sus acciones de promoción de la salud, prevención y atención, así como en la capacitación al personal de salud.</p> <p>Se realizaron las gestiones administrativas y académicas para el curso de actualización sobre Perspectiva de género en salud que se impartirá a todos los mandos medios del CNEGSR en los próximos meses de octubre y noviembre.</p> <p>Se trabajó para obtener la certificación del CNEGSR en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, (certificación obtenida el 1ero de julio de 2011), así como en las acciones del Programa de Cultura Institucional.</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Se sugiere desagregar por sexo el número de trabajadores/as que laboran en el CNEGSR y son beneficiados/as por la certificación en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,248.71 mdp	Modificado: 1,215.1 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Igualdad de Género en Salud El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva como órgano normativo de la política de equidad de género dentro del sector salud deberá encargarse de que los programas, proyectos y servicios de salud se diseñen, presupuesten y evalúen incluyendo el enfoque de género.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Obstáculos y oportunidades</p> <p>Para 2011, la falta de recursos también ha limitado la realización de los 8 cursos inicialmente programados y la formación de 200 capacitadores/as al año según las metas establecidas en el Programa de Acción Específico de Igualdad de Género en Salud. Este obstáculo sigue reproduciéndose en los Servicios Estatales de Salud en donde en la mayoría de las entidades federativas no se ha asignado recursos para este programa. En las 32 entidades federativas cuentan con un responsable estatal de género y salud. Sin embargo, actualmente sólo en 12 estados se trata de una persona exclusiva para este programa.</p> <p>En cuanto a las oportunidades para la operación, cabe destacar que se está incorporando la temática de género y salud como parte de las acciones de capacitación de otros programas prioritarios verticales. Tal es el caso del programa 5 pasos por la salud, así como la estrategia de salud alimentaria, Planificación Familiar, Salud Mental y APV. Asimismo, se ha trabajado de manera colaborativa con la Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural de la Dirección General de Planeación y Desarrollo para que las capacitaciones en interculturalidad integren el tema de perspectiva de género en salud y se trabajen ambas temáticas transversales, la interculturalidad y el enfoque de género, en la atención a la salud.</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Se sugiere se informe el programa temático abordado en el curso de verano reportado en este trimestre.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,248.71 mdp	Modificado: 1,215.1 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género. Operación, monitoreo, supervisión y evaluación del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, incluyendo refugios y capacitación a todas las instituciones públicas del sector salud para la aplicación de la NOM 046-SSA2-2005.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de Centros de Atención Externa apoyados por el programa de fortalecimiento: 31 Durante el periodo julio-septiembre, se realizaron gestiones para la segunda transferencia de recursos comprometidos de los 31 proyectos de CAER's aprobados, que representaba un monto global total de \$20'000,000.00. Se efectuaron 7 vistas de asesoría-supervisión a igual número de organizaciones de la sociedad civil con los cuales se tiene Convenios de Concertación de Acciones. Las visitas se realizaron en los estados de Yucatán, Quintana Roo, Baja California, San Luis Potosí y Chihuahua (3 visitas). Se realizaron acciones de integración de información operativa y de gestión administrativa, generada por los CAER's, para el seguimiento de los 31 Convenios. Durante el periodo enero septiembre del año en curso, se otorgaron 8,429 servicios a mujeres, 2,377 a niñas y 2,532 a niños. Asimismo se registró que 742 mujeres fueron referidas a refugio para recibir atención por encontrarse en situación de violencia extrema. También destaca que el área de psicología de los CAER's otorgaron 11,740 consultas a mujeres y 5,545 a niñas y niños; el área de atención legal impartió 8,432 intervenciones; en tanto que el área de trabajo social realizó 8,432 atenciones a usuarias. Se ha cumplido y superado la meta programada de 30 Centros de Atención Externa apoyados.</p> <p>Número de mujeres que ingresan a refugios y son atendidas por violencia extrema:466 Durante el tercer trimestre del año 2011 se realizó la gestión para la transferencia de recursos comprometidos en los 41 Convenios con instituciones y organizaciones que otorgan servicios de refugio(33 organizaciones de la sociedad civil y 8 instituciones públicas), que amparan un monto total de \$47,500,000. Se realizaron 11 visitas de asesoría-supervisión a los refugios ubicados en las entidades de Distrito Federal, Yucatán, Quintana Roo, Baja California, San Luis Potosí, Coahuila y Chihuahua (5 visitas). De éstas visitas 3 se realizaron en instituciones públicas y 8 en organizaciones de la sociedad civil. Se realizaron acciones de integración de información operativa y de gestión administrativa, generada por los 41 refugios para el seguimiento de sus convenios. La meta considerada para el tercer trimestre del año 2011 es de 680 mujeres que ingresan a refugios para la atención de la violencia extrema. En el tercer trimestre se reportan 466 ingresos y la diferencia se explica porque la información disponible corresponde únicamente al periodo julio y agosto. Con los datos definitivos se pretende alcanzar tanto la meta trimestral como anual.</p> <p>Recomendaciones Es importante incorporar para el 4° trimestre la información de los entidades federativas faltantes, para poder dar cumplimiento a la meta programada.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	PO17 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,248.71 mdp	Modificado: 1,215.1 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género. Operación, monitoreo, supervisión y evaluación del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, incluyendo refugios y capacitación a todas las instituciones públicas del sector salud para la aplicación de la NOM 046-SSA2-2005.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Número de mujeres de 15 años y más a las que se les aplica la Herramienta de Detección de Violencia Familiar y de Género: 222,557</p> <p>Existe un subregistro de la información captada entre el SIS 17P e IGA´s con respecto de las mujeres a las que se les aplica la herramienta de detección de violencia familiar y de género; ya que de las 486,297 mujeres programadas en la aplicación de la herramienta de detección para el tercer trimestre solo se han reportado 222,557 (46%) lo anterior debido fundamentalmente a que 1 entidad federativa no han reportado en julio, 3 no han reportado en agosto y se está en espera del cierre el día de 20 de octubre para el reporte del mes de septiembre de las 32 entidades federativas. Por otra parte, en el SIS no se están registrando el total de las acciones de Tamizaje. Sin embargo, se considera que con el cierre definitivo se pueda alcanzar la meta comprometida con la información faltante de este trimestre.</p> <p>En la implantación de la Intervención de Reeducción de Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja destaca que de los 20 programas estatales programados para 2011, ésta ya se encuentra implementada en 14 (Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Chihuahua, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas). Al cierre del mes de septiembre del 2011, se han formado 333 grupos de reeducación de los cuales 204 son de mujeres víctimas y 129 de agresores de pareja.</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Es importante incorporar para el 4° trimestre la información de los entidades federativas faltantes, para poder dar cumplimiento a ala meta programada.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,248.71 mdp	Modificado: 1,215.1mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género. Operación, monitoreo, supervisión y evaluación del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, incluyendo refugios y capacitación a todas las instituciones públicas del sector salud para la aplicación de la NOM 046-SSA2-2005.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de mujeres víctimas de violencia familiar severa atendidas en los servicios especializados: 22,882 Existe un subregistro de la información captada entre el SIS 17P e IGA´S con respecto a la información de las mujeres que viven violencia familiar severa que fueron atendidas; ya que de las 45,835 mujeres programadas para atención especializada para el tercer trimestre solo se han reportado 22,882 (50%) lo anterior debido fundamentalmente a que 1 entidad federativa no han reportado en julio, 3 no han reportado en agosto y se está en espera del cierre el día de 20 de octubre para reporte del mes de septiembre de las 32 entidades federativas. Por otra parte, en el SIS no se están registrando el total de las acciones de atención especializada. Sin embargo, se considera que con el cierre definitivo se pueda alcanzar la meta comprometida con la información de este trimestre Asimismo se revisaron los programas anuales de trabajo 2011 para su validación y respectiva firma de las 32 entidades federativas. Se supervisó la operación del Programa en los Servicios Estatales de Salud de Veracruz, Durango y Chiapas. Se dio seguimiento a la implementación de los Protocolos de Atención Psicológica en las entidades federativas de Estado de México y Querétaro.</p> <p>Número de cursos de capacitación a Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud para la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005: 74 Para el ejercicio 2011 se da continuidad a la estrategia de sensibilización y capacitación de personal médico operativo en la aplicación de la NOM 046. Se tiene considerado un total de 350 talleres. Se realizaron 3 visitas de seguimiento a las Entidades de Chihuahua, Nayarit y Coahuila. Se difundió vía electrónica y oficio los Lineamientos de Operación para el año 2011 de los cursos-taller. Durante el tercer trimestre se realizaron las gestiones para la transferencia acordada en los Acuerdos para el Fortalecimientos de Acciones es Salud Pública en los Estados 2011 (AFASPE 2011) para la aplicación de esta estrategia, que cubre un monto total de \$4,000,000. La meta programada para el tercer trimestre fue de 105 cursos-taller; en tanto que los cursos reportados fueron 74, ello se debe a que la transferencia de recursos presupuestales se realiza a las Secretarías de Finanzas o su equivalentes de las entidades federativas, lo que implica su demora en la disposición de recursos para su ejercicio. La capacitación inició en la mayoría de los programas estatales durante el mes de septiembre.</p> <p>Recomendación En el reporte del PASH se reportan 79 cursos mientras que en el Anexo 2 se reportan 74, es importante aclarar cuál es la cifra correcta.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,248.71 mdp	Modificado: 1,215.1 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género. Operación, monitoreo, supervisión y evaluación del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, incluyendo refugios y capacitación a todas las instituciones públicas del sector salud para la aplicación de la NOM 046-SSA2-2005.</p>		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Obstáculos</p> <p>El retraso en la transferencia de los recursos vía AFASPE, además de la falta de la adecuación presupuestal oportuna entre las tesorerías y los servicios estatales de salud. Inadecuada asignación presupuestal para la operación del programa en los SESA. Inoportuna asignación de recursos comprometidos para su ejercicio en el año fiscal correspondiente. Falta de interés por parte de las autoridades estatales para considerar el tema de la Violencia Familiar de Género como un problema de Salud Pública.</p> <p>Oportunidades</p> <p>Contar con personal responsable estatal y operativo capacitado y sensibilizado para la operación de la NOM 046 en unidades operativas. Contar con sistemas de Información actualizados para el registro oportuno y completo. Mayor difusión y promoción de la Violencia Familiar y de Género entre la población en general. Contar con un mayor número de servicios especializados establecidos en las 32 entidades federativas. Incorporación de nuevas estrategias: Reeducación a Víctimas y Agresores que conforman el modelo integrado. Contar con Lineamientos y Protocolos para la Atención Psicológica que permiten unificar los criterios de la atención en servicios especializados.</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Nuevamente se recomienda agregar como documento anexo en el reporte del siguiente Trimestre los manuales correspondientes al SIS, SIS 17P e IGA para la unificación de criterios de registro de información.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	Po17 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,248.71 mdp	Modificado: 1,215.1 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevención del Cáncer de mama Brindar información y servicios de calidad en materia de prevención y control del cáncer mamario, para contribuir a que todas las mexicanas prolonguen su vida saludable y sin riesgos con absoluto respeto a su libre decisión.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de mastografías para detección de cáncer de mama en mujeres de 50 a 69 años registradas en el SICAM: acumulado al tercer trimestre 229,591. Meta anual: 498,036. La población objetivo se encuentra en el grupo de 50 a 69 años de edad que corresponde a 3'074,297 mujeres sin seguridad social y la meta de cobertura es de 16.2% que representa 498,036 detecciones con mastografía en el año 2011. La meta de mastografías de enero a septiembre en la Secretaría de Salud a nivel nacional es de 298,822 estudios y se reportaron como realizadas por los estados 356,224 de los cuales 229,591 corresponden a mujeres de 50 a 69 años, consideradas en la meta. Por lo anterior la cobertura alcanzada es de 7.47% con un logro de meta del 77%. Estas cifras son preliminares ya que a la fecha de corte de este informe, la mayoría de las detecciones del último mes no se han capturado. Recomendación: Se sugiere reportar los datos definitivos en cuanto estén disponibles. También es importante especificar, como también se señaló en trimestres anteriores si la información reportada comprende las mastografías realizadas por el Instituto Nacional de Cancerología y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán que también se reportan como indicadores en Anexo para la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Número de trabajadores de la salud capacitados en temas relacionados con la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama: 254 en el tercer trimestre. Meta anual 700.</p> <p>Radiólogos y técnicos radiólogos capacitados en la toma y lectura de mastografías: 15 en el tercer trimestre.</p> <p>Obstáculos. Existe una insuficiente promoción de la detección dirigida al grupo de 50 a 69 años, por lo que la demanda de atención preventiva de las mujeres mayores de 50 años es baja. Falta de contratación de radiólogos, oncólogos, enfermeras y técnicas radiólogas que garantice la oferta permanente del servicio en los diferentes turnos y mayor formación de estos recursos humanos. Falta de mantenimiento preventivo y correctivo de mastógrafos y reveladoras. No hay una estructura y organización dedicada a la detección y diagnóstico del cáncer de mama en las instituciones del Sistema Nacional de Salud, lo que ocasiona retraso en el diagnóstico. Hay un subregistro importante de las acciones de mastografía debido a la falta de equipo de cómputo y de personal para la captura en la mayoría de los estados.</p> <p>Recomendaciones. Como se señaló el trimestre pasado es importante presentar información cualitativa de las actividades realizadas o en proceso con respecto a los siguientes indicadores: Número de trabajadores de la salud capacitados en temas relacionados con la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama; Radiólogos y técnicos radiólogos capacitados en la toma y lectura de mastografías; Fortalecimiento de la Red de Lectura de Mastografías. Así como establecer el déficit numérico en los indicadores relevantes con la finalidad de prever estrategias. Para el tercer trimestre de 2011 se reportó la población beneficiada en el Anexo 1 para un indicador únicamente.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,248.71 mdp	Modificado: 1,215.1 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevención del Cáncer Cérvico Uterino Prevención del cáncer cérvico uterino: aplicación de la vacuna contra el VPH, realización de citologías cervicales y pruebas de VPH, capacitación de personal para la atención y prevención del cáncer cérvico uterino.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Para mantener la tendencia descendente de la mortalidad por cáncer cérvico uterino y, más aún, acelerar su disminución, se requieren coberturas de detección con citología o Papanicolaou mayores al 85% entre la población de 25 a 34 años de edad, equivalente a 1'469,025 estudios, y 45% de cobertura de detección con prueba del virus papiloma entre la población femenina de 35 a 64 años, equivalente a 1'654,599 pruebas.</p> <p>Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres de 35 a 64 años de edad, responsabilidad de la SSA La meta de detección a mujeres de 35 a 64 años de edad con la prueba del virus del papiloma de enero a septiembre 1,103,066. Se han realizado 550,116 pruebas con un avance en la meta de 50%. El retraso se debe a tres causas fundamentales 1) retraso en la captura de la información, 2) la falta de recursos humanos y 3) carencia de insumos. La meta de detección a mujeres de 25 a 34 años de edad con Papanicolaou de enero a septiembre 1,123,216. Se han realizado 529,530 citologías, lo que representa un avance en la meta de 47.1%.</p> <p>Número de trabajadores de la Secretaría de Salud, capacitados en temas relacionados con la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer cérvico uterino: 309 al tercer trimestre.</p> <p>Obstáculos Derivado de las indicaciones del Órgano Interno de Control al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, se inhabilitó al Subcomité de Adquisiciones por lo que el proceso se tiene que llevar a cabo en el Comité de la SSA y este proceso atrasó la adquisición de las pruebas. La falta de una campaña nacional para dar a conocer las nuevas tecnologías de prevención y detección ha provocado la baja demanda de la prueba de captura de híbridos en la población blanco. La inseguridad latente en el país provoca que no existan condiciones para realizar actividades de promoción, jornadas de detección y seguimiento de pacientes.</p> <p>Recomendaciones Se recomienda corregir (tener en consideración para 2012) la unidad de medida del indicador Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres de 35 a 64 años de edad, responsabilidad de la SSA actualmente la unidad de medida es: prueba y se reportan porcentajes de cobertura. Se recomienda integrar la información de avance de los indicadores: Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en mujeres mayores de 25 años (indicador del programa sectorial de la SSA); Número de niñas de 9 años de edad vacunadas contra la infección por VPH aunque tengan periodicidad anual. Para el tercer trimestre de 2011 no se reportó la población beneficiada en el Anexo 1 en ninguno de los indicadores acordados.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,248.71 mdp	Modificado: 1,215.1 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Planificación familiar y Salud Sexual y Reproductiva para los adolescentes Brindar información y servicios para garantizar en la población su desarrollo en materia de la salud reproductiva planificación familiar y salud sexual y reproductiva para los adolescentes.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Usuaris activas de métodos anticonceptivos modernos en menores de 20 años. No se reportó información relativa al tercer trimestre de 2011</p> <p>Número de usuarias/os activas/os de métodos modernos de planificación familiar de la población responsabilidad de la SSA: 3,554,332.</p> <p>Cabe destacar que la información que se reporta de este indicador son estimaciones debido a que la solicitud de la información no concuerda con el calendario de disponibilidad de la misma establecida por la Dirección General de Información en Salud para el Sistema de Información en Salud (SIS). Recomendación: Es importante precisar la definición del numerador y del denominador de este indicador , que a pesar de representar un número absoluto de acuerdo con la definición, se reporta en porcentaje: 3,541,797 de un universo de 7,888,190. Valor reportado: 45%. Meta anual comprometida 45.2%.</p> <p>Número de trabajadores de la salud capacitados en diversos temas de planificación familiar, salud sexual y reproductiva de los adolescentes: 318 al 3er trimestre (Meta anual: 750).</p> <p>En el tercer trimestre se realizaron tres cursos para formación de consejeros y consejeras en planificación familiar: Aguascalientes, Tabasco y San Luis Potosí, tres talleres de herramientas para la toma de decisiones en planificación familiar en los estados de Yucatán, Colima y Sonora, con un promedio de 35 asistentes por evento. En materia de seguimiento se han llevado a cabo 12 seguimientos en el año. En capacitación se lleva un cumplimiento de meta del 60% y en materia de seguimiento el 66% de cumplimiento de meta. Se realizaron en el periodo, una capacitación en Logística de Anticonceptivos con énfasis en Anticoncepción Postevento Obstétrico (APEO) (Puebla), una Reunión de Trabajo para el Desarrollo de Estrategias de Capacitación en Planificación Familiar y dos Talleres Regionales de Capacitación para Fortalecer el Primer Nivel de Atención.</p> <p>Recomendación. No se reportó información en el Anexo 1 y Anexo 2 información sobre los indicadores acordados para el programa Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,248.71 mdp	Modificado: 1,215.1 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Arranque Parejo en la Vida (Salud Materna y Perinatal)		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de recién nacidos que se le realiza la prueba de tamiz para hipotiroidismo congénito: 271,107		
Recomendación: Especificar correctamente la unidad de medida de este indicador pues se reportan porcentajes. Es importante definir el numerador y denominador considerados. En el tercer trimestre se reporta un resultado de 25%.		
Es necesario reportar información sobre el indicador Estrategia para aumentar la accesibilidad a los servicios de atención obstétrica para mujeres embarazadas en situación de calle.		
Para el tercer trimestre de 2011 no se reportó información en el Anexo 2 en el caso de Salud materna y perinatal.		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (M7F)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 2.02 mdp	Modificado: 1.98 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</p> <p>Apoyar la realización de proyectos de investigación experimental, clínica y psicosocial para la atención de problemas de salud mental y adicciones de hombres y mujeres; proyectos de capacitación para personal que atiende a hombres y mujeres con problemas de salud mental y adicciones en instituciones gubernamentales y organizaciones sociales en el país; y proyectos de psicoeducación para pacientes hombres y mujeres con trastornos mentales y sus familiares.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de proyectos de investigación, capacitación y psicoeducación para la atención de problemas de salud mental y adicciones con perspectiva de género</p> <p>Se realizaron avances en los siguientes proyectos:</p> <p><i>Redes de orientadores en intervenciones para hombres y mujeres en adicciones y salud mental.</i> Se realizó la convocatoria a instituciones gubernamentales y organizaciones sociales del DF y área metropolitana que están en contacto con poblaciones vulnerables para la capacitación en intervenciones y salud mental. Se organizó e impartieron 3 cursos de capacitación en los temas de: 1) Mujeres y depresión, 2) Prostitución y drogas, 3) Estrés y salud mental y 4) Trastornos externalizados en adolescentes. Se elaboraron las evaluaciones iniciales y finales de los cursos impartidos por parte de tutores y profesores. Capacitación de 109 personas en 4 cursos de capacitación: 20 profesionales de la salud capacitados en el curso: Estrés y salud mental. 16 profesionales de la salud capacitados en el curso: Trastornos externalizados en adolescentes. 25 profesionales de la salud capacitados en el curso: Mujeres y depresión 48 profesionales de la salud capacitados en el curso: Prostitución y drogas</p> <p><i>La equidad en la salud mental. Una perspectiva de género. Psicoeducación para hombres y mujeres con trastornos mentales y sus familiares.</i> Psicoeducación a 23 familiares de pacientes con trastornos mentales.</p> <p><i>Salud mental y violencia en mujeres y hombres.</i> Psicoeducación y sensibilización sobre la Violencia Escolar: Buylling, para población abierta y pacientes del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz a 25 personas.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (M7F)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 2.02 mdp	Modificado: 1.98 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</p> <p>Apoyar la realización de proyectos de investigación experimental, clínica y psicosocial para la atención de problemas de salud mental y adicciones de hombres y mujeres; proyectos de capacitación para personal que atiende a hombres y mujeres con problemas de salud mental y adicciones en instituciones gubernamentales y organizaciones sociales en el país; y proyectos de psicoeducación para pacientes hombres y mujeres con trastornos mentales y sus familiares.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de proyectos de investigación, capacitación y psicoeducación para la atención de problemas de salud mental y adicciones con perspectiva de género</p> <p>También se reportaron avances en los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Efecto de los olores corporales de mujeres en la concentración masculina de testosterona y cortisol</i> • <i>Estudio de los efectos psicoactivos de los 17 beta-aminoestrógenos en un modelo de perimenopausia .</i> • <i>Evaluación de la interacción entre el eje hipotálamo hipófisis glándula adrenal y el eje hipotálamo hipófisis gónada en un modelo animal de trastorno disfórico premenstrual en roedores.</i> • <i>Frente Parental Unido en Familias Mexicanas</i> • <i>Evaluación de una campaña anti-estigma hacia las personas con esquizofrenia en hombres y mujeres estudiantes de medicina</i> • <i>Intervención en zonas rurales Seguimiento al proyecto de atención a las mujeres que padecen por vivir con un consumidor excesivo de alcohol para ayudarles a enfrentar dicha situación de manera más benéfica para toda la familia</i> • <i>Consumo de drogas y conductas problemáticas en escolares hombres y mujeres</i> • <i>Consumo de tabaco y exposición al humo de tabaco durante el embarazo</i> <p>Recomendaciones: Se sugiere desglosar por sexo el número de profesionales de la salud capacitados/as.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 15.09 mdp	Modificado: 13.5 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Fomentar y desarrollar políticas en materia de atención de la salud de las mujeres, en particular sobre el problema de cáncer cérvico uterino y de mama, así como fomentar y desarrollar investigación y promover la prevención del cáncer de ovario.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de consultas otorgadas en el servicio de displasias. Durante el período enero-septiembre de 2011 en la Clínica de Displasias del Instituto, se otorgaron un total de 9,352 consultas, de las cuales 8,568 fueron subsecuentes y 784 no programadas. Se llevaron a cabo actividades de detección oportuna mediante la valoración de papanicolaou anormal y con diagnóstico de lesión premaligna y tratamiento de la lesión intraepitelial; así como la inclusión al Seguro Popular de todas las pacientes con carcinoma insitu diagnosticadas en el Instituto. La Clínica de Displasias del Instituto también participa en el Programa de Detección Oportuna, incluyendo tipificación VPH por el método de captación de híbridos para diagnosticar los grupos de alto riesgo.		
Número de mastografías para detección de cáncer de mama en mujeres de 50 a 69 años registradas en SICAM. Se han incluido al Seguro Popular de Cáncer de Mama a todas las pacientes del Instituto con diagnóstico confirmado. El Servicio de Tumores Mamarios participa en un programa de detección oportuna con mastografía a la población abierta y tratando a las pacientes donde se detecta la enfermedad. Durante el período enero-septiembre 2011 se han otorgado un total de 26,738 consultas de tumores mamarios, de las cuales 24,431 fueron subsecuentes y 2,307 no programadas. Se realizaron 2,870 curaciones de mama durante el período. Del total de consultas, 15,521 se otorgaron a mujeres de 50 a 69 años.		
Número de casos atendidos por cáncer de ovario. En el trimestre julio-septiembre se tuvo un total de 74 pacientes distribuidas en 50 pacientes con tratamiento de 1a. línea y 24 pacientes en recaída. Las pacientes en tratamiento de primera línea se incrementó debido a que hay un mayor conocimiento sobre el programa entre la población.		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 15.09 mdp	Modificado: 13.5 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Fomentar y desarrollar políticas en materia de atención de la salud de las mujeres, en particular sobre el problema de cáncer cérvico uterino y de mama, así como fomentar y desarrollar investigación y promover la prevención del cáncer de ovario.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de equipos adquiridos para cubrir el Programa institucional El propósito de este programa es contar con el equipo médico necesario para seguir brindando un servicio de calidad a los pacientes que acuden al Instituto; de acuerdo a los avances tecnológicos de la medicina moderna, beneficiando así a la población demandante de servicios oncológicos. Se adquirirán los siguientes equipos: Equipo Base de Localización Espacial con Accesorios (4,316 cirugías) y Ortopantomógrafo (4,243 estudios). La población potencial que se beneficiara por la adquisición de estos equipos será de 20,543 personas susceptibles de atender en la institución con base en su capacidad instalada y los pacientes atendidos en años previos. Se está modificando el registro en cartera de inversión 1012NBV0001 "Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio para el INCan, 2011". Se están incorporando a este registro los 30 millones de pesos. Mediante oficio DGPOP-03/003986 de fecha 23 de septiembre de 2011, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud informó que el Oficio de Liberación de Inversión cumple con la normatividad establecida. Por lo anterior, el Departamento de Adquisiciones está realizando las gestiones correspondientes para la adquisición de los equipos.		
Cáncer de ovario En cuanto a la atención por cáncer de ovario este último trimestre julio-septiembre se presentó un total de 74 pacientes distribuidas en 50 pacientes con tratamiento de 1a. línea y 24 pacientes en recaída. En el periodo enero – septiembre 2011 se han atendido 162 pacientes por este tipo de cáncer.		
Cáncer cérvico uterino Durante el periodo enero-septiembre de 2011 en la Clínica de Displasias del Instituto, se otorgaron un total de 9,352 consultas, de las cuales 8,568 fueron subsecuentes y 784 no programadas. Se llevaron a cabo actividades de detección oportuna mediante la valoración de papanicolaou anormal y con diagnóstico de lesión premaligna y tratamiento de la lesión intraepitelial; así como la inclusión al Seguro Popular de todas las pacientes con carcinoma insitu diagnosticadas en el Instituto. La Clínica de Displasias del Instituto también participa en el Programa de Detección Oportuna, incluyendo tipificación VPH por el método de captación de híbridos para diagnosticar los grupos de alto riesgo.		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 15.09 mdp	Modificado: 13.5 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Fomentar y desarrollar políticas en materia de atención de la salud de las mujeres, en particular sobre el problema de cáncer cérvico uterino y de mama, así como fomentar y desarrollar investigación y promover la prevención del cáncer de ovario.		
Acciones realizadas y en proceso		
Cáncer de mama Se han incluido al Seguro Popular de Cáncer de Mama a todas las pacientes del Instituto con diagnóstico confirmado. El Servicio de Tumores Mamarios participa en un programa de detección oportuna con mastografía a la población abierta y tratando a las pacientes donde se detecta la enfermedad. Durante el período enero-septiembre 2011 se han otorgado un total de 26,738 consultas de tumores mamarios, de las cuales 24,431 fueron subsecuentes y 2,307 no programadas. Se realizaron 2,870 curaciones de mama durante el período. Del total de consultas, 15,521 se otorgaron a mujeres de 50 a 69 años.		
Recomendaciones Es importante relacionar la información reportada en el Anexo 1 Población atendida con lo reportado en el Anexo 2. En el Anexo 1 se mencionan 345 mujeres atendidas en cáncer cérvico uterino y 524 por cáncer de mama. Es importante mencionar específicamente a qué corresponde lo reportado en el Anexo 1.		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (NCG)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 75.0 mdp	Modificado: 4.77 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Brindar información y servicios de calidad en el marco de Programa de prevención y atención del cáncer mamario y cáncer cérvico uterino.		
Acciones realizadas y en proceso		
Cobertura de detecciones para cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad Durante el tercer trimestre de 2011 se realizaron 1,986 citologías cérvico-vaginales, y de ellas 1,643 fueron en mujeres de 25 a 64 años (el 82.7%). La cobertura correspondiente al trimestre en este grupo de edad se estima en 12.7%. El resto de citologías se efectuaron en mujeres de ≥65 años y <25 años: 292 (14.7%) y 51(2.6%), respectivamente. Se detectaron 11 nuevos casos positivos, llamando la atención que 4 de ellos correspondieron a mujeres mayores de 65 años. El programa continúa avanzando adecuadamente ya que a lo largo del año se han realizado 5,527 citologías, que representan el 76.8% de la meta propuesta. La estimación final de la cobertura de detecciones en el grupo de 25 a 64 años podrá hacerse al completarse el año.		
Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía Durante el periodo del informe se realizaron 1,668 mastografías. De éstas 1,207 (72.36%) se practicaron a mujeres entre 40 y 69 años de edad, 40 (2.4%) a mujeres de menos de 40 años, 244 (14.63%) a mujeres de 70 o más años y 177 (10.61%) a mujeres de edad no registrada. Del total de pacientes atendidas en el trimestre 8.6% se sometieron a mastografía. Adicionalmente se efectuaron 383 ultrasonidos mamarios y otros 56 estudios diversos (biopsias, marcajes, etc.). El total de estudios de mama fue de 2107. El grado de avance anual en la realización de mastografías es de 72.9% ya que se han realizado 4,740 estudios (meta 2011 = 6,500).		
Construcción de Unidad de Radio-Oncología El 5 de septiembre se firmó el contrato para la elaboración del proyecto ejecutivo y construcción de la Unidad de Radio-oncología primera etapa por un monto de \$ 62,629,096.00 por los trabajos antes mencionados. Así mismo se firmó el contrato de supervisión de obra del proyecto ejecutivo y construcción de la Unidad Radio-oncología primera etapa, por un monto de \$ 2,460,302.74. Actualmente la obra tiene un avance de 10%.		
La población beneficiada total reportada en el Anexo 1 asciende a 28,364 y corresponde al total de las mujeres que reciben atención médica en el Instituto por cualquier causa.		
Cabe señalar que el Instituto no reporta los indicadores de citologías cervicales y mastografías realizadas al Centro Nacional de Equidad y Género de Salud Reproductiva, por lo que las cifras reportadas van directamente al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (NCG)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 75.0 mdp	Modificado: 4.77 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Brindar información y servicios de calidad en el marco de Programa de prevención y atención del cáncer mamario y cáncer cérvico uterino.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Obstáculos y Oportunidades</p> <p>El principal obstáculo para ampliar las actividades de detección y control de los cánceres ginecológicos es la falta de recursos humanos calificados que puedan ser asignados prioritariamente a las mismas.</p> <p>El 22 de agosto se iniciaron las actividades clínicas en las instalaciones de la Unidad de Atención de los Pacientes Ambulatorios. Ya están en uso los 8 consultorios equipados total o parcialmente con recursos del Programa, pero está pendiente el inicio de servicios en el quirófano de mínima invasión, debido en gran parte a falta de personal.</p> <p>El Instituto se acreditó ante el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos con el padecimiento de Cáncer de mama, y se están realizando las gestiones necesarias para la acreditación de los padecimientos de: cáncer de próstata, cáncer testicular, linfoma, neutropenia, hemofilia y trasplante de médula ósea, esto con la finalidad de ayudar a pacientes de escasos recursos que se beneficiarán directamente con el Fondo.</p> <p>Recomendaciones: Se sugiere registrar la entidad federativa o municipio de las personas detectadas en el primero y segundo indicador.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	Po17 Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 14.09 mdp	Modificado: 0.0 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</p> <p>Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud y adquisición de insumos para la atención integral a la salud materna, perinatal y reproductiva adecuada con calidad y calidez de las mujeres que acuden al servicio especializado del Instituto.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres respecto al total de consultas</p> <p>En el tercer trimestre (julio – septiembre 2011) se superó el número de consultas externas en mujeres con 26,597 con respecto a la meta original programada de 26,106. Se otorgaron un total de 34,741 consultas de urgencias y externas totales superando a las 33,515 de la meta original dado los esfuerzos por brindar una atención integral a toda paciente que requiere los servicios ambulatorios del INPer.</p> <p>Es así que en el tercer trimestre el grado de cumplimiento de la meta al periodo es del 98.3% con un porcentaje de consultas otorgadas con respecto al total de consultas de 76.6% (meta programada: 77.9%). Para el cálculo del porcentaje se toma como numerador las consultas externas en mujeres (se sustraen las correspondientes a la Coordinación de Andrología y las mitad correspondiente a Seguimiento Pediátrico). Así mismo en el denominador se consideran las 5,029 consultas de urgencias y 29,712 consultas externas totales lo que resulta en las 34,741 consultas contabilizadas.</p> <p>En la Consulta Externa fueron otorgadas 5,343 consultas de seguimiento pediátrico. Se otorgaron 5,152 consultas ginecológicas, cuyos principales motivos de atención son: 2,692 (52.3%) consulta externa, 1,668 (32.4%) climaterio, 792 (15.4%) urología ginecológica determinando entidades clínicas como: neoplasias benignas de útero, atenciones por problemas de la peri y postmenopausia, infertilidad multifactorial entre los principales. También se otorgaron 4,415 (14.9%) consultas obstétricas donde destacan entre los principales motivos de consulta: edad materna extrema, embarazo en abortadora habitual y diabetes mellitus gestacional o preexistente, así como problemas de índole crónico que la mujer padece previo a su embarazo. Asimismo en la Preconsulta (Consulta de Valoración) ascendió a 2,288 (7.7%), el servicio de Oncología a 2,074 (7.0%), así como Materno Fetal 2,022 (6.8%) y Psicología 1,620 (5.4%) entre los servicios con mayor proporción de consulta. Otros servicios fueron las consultas Diagnóstico Prenatal, siendo necesaria la valoración de mujeres por procesos infecciosos y Medicina Interna. Por otra parte de las 5,029 consultas de urgencias 3,437 (88.5%) son obstétricas, 1,013 (20.14%) ginecológicas y 6 (0.11%) urgencias pediátricas, integrándose las 573 (11.4%) consultas de valoración donde la paciente acude por percibir una necesidad sentida de atención y donde es menester evaluar si procede su ingreso a urgencias.</p> <p>Recomendaciones: Verificar por qué aparece el presupuesto modificado en ceros.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P018 Reducción de la mortalidad materna UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 298.49 mdp	Modificado: 204.97 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Reducción de la mortalidad materna		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Razón de mortalidad materna por entidad federativa; Razón de mortalidad materna en los 125 municipios con menor IDH.</p> <p>Se realizaron visitas de evaluación de parteras tradicionales en Puebla y Tabasco (26 y 45 parteras respectivamente) y seguimiento a la evaluación de 19 parteras en Hidalgo. Se realizó la revisión de base de datos para la captura de las llamadas recibidas en la línea 01800 de salud materna, que funcionará próximamente en el CNEGySR a través de un Call center. Se realizó la visita al Hospital General Aurelio Valdivieso en Oaxaca para dar seguimiento a las acciones en relación a la implantación del Modelo de Atención Intercultural Humanizado a las Mujeres en el Trabajo de Parto. Se realizó la 28° Reunión Ordinaria del Subcomité de Evaluación y Seguimiento del Programa Arranque Parejo en la Vida el 3 de agosto, con la asistencia de los representantes de todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud, además de los programas que convergen en la atención materna y perinatal. Del 3 al 5 de agosto se realizó en Cuernavaca, Mor. un curso taller de Estrategias de Búsqueda Activa de las Defunciones Maternas para el personal de salud estatal y jurisdiccional. Se realizó la capacitación para promotoras/es contratadas/os para el seguimiento al proyecto Madrinas Comunitarias con sede en Oaxaca. Se realizaron visita de supervisión para revisar y analizar las defunciones maternas a los estados de Jalisco, Campeche, Distrito Federal, Chihuahua, Oaxaca y Veracruz, estos últimos fue la segunda visita de seguimiento.</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Se reporta la captura en la página del SIAFASPE de talleres de sensibilización y/o actividades relacionadas con las Posadas AME. Se recomienda profundizar las características y objetivos de dichos talleres en el Anexo 2 para el próximo periodo, así como aclarar su relación con las Posadas AME. También se recomienda describir las características y objetivos del Sistema Informático Perinatal sobre el que se realizaron pruebas piloto y de la Guía para el continuo de atención de la mujer y el recién nacido focalizadas en atención primaria a la salud también en el Anexo 2 destinado para este fin.</p> <p>Índice de cesáreas</p> <p>Sobre el índice de cesáreas se reportó en el Anexo 1 información preliminar (enero –abril 2011) sobre el porcentaje de operación cesárea en unidades de la Secretaría de Salud el cual alcanzó el 34.53%.</p> <p>Recomendación. Es importante actualizar la información en cuanto esté disponible.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P019 Prevención contra la obesidad UR Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Ooo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 259.84 mdp	Modificado: 230.46 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Desarrollar acciones específicas relacionadas con la problemática de la obesidad en la salud de las mujeres.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de capacitaciones sobre la prevención y control de la obesidad En el tercer trimestre se realizaron la segunda de dos capacitaciones regionales programadas y 3 capacitaciones estatales en Puebla, Baja California y Oaxaca dirigidas a nutriólogos y activadores físicos jurisdiccionales, nutriólogos y médicos del deporte a nivel estatal.		
Número de proyectos «5 pasos por tu salud para vivir mejor» implementados en las entidades federativas También se realizó el seguimiento de los proyectos 5 pasos por tu salud en las entidades federativas.		
Recomendaciones Es necesario incorporar los Anexos 1 y 2 como se señaló también en trimestres anteriores. Asimismo se recomienda reportar información complementaria en el Anexo 2 sobre las características de las capacitaciones mencionadas así como identificar las acciones con enfoque de género. No obstante la meta del indicador Número de proyectos «5 pasos por tu salud para vivir mejor» implementados en las entidades federativas es anual, se recomienda reportar los avances al periodo con algunos datos específicos disponibles en el periodo del reporte. Se sugiere mencionar qué entidades federativas participaron en las capacitaciones regionales.		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P019 Prevención contra la obesidad UR Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (MF7)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 0.3 mdp	Modificado: 0.29 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).		
Desarrollar acciones específicas relacionadas con la problemática de la obesidad en la salud de las mujeres.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de prestadores de servicios capacitados en la prevención y control de la obesidad		
En el tercer trimestre se realizó la organización e impartición de cursos de capacitación para profesionales de la salud sobre la importancia de las mediciones antropométricas y así como de sesiones psicoeducativas sobre aspectos nutricionales para pacientes y familiares de pacientes con trastornos psiquiátricos. Se brindó capacitación a 249 personas en educación nutricional (182 mujeres y 67 hombres).		
Recomendaciones		
Se recomienda nuevamente para el próximo periodo destacar las acciones o contenidos con perspectiva de género en el marco de las capacitaciones a personal de salud y a pacientes y familiares de pacientes hospitalizados en aspectos nutricionales.		
Recomendaciones: Se sugiere mencionar el número de personal de salud capacitado, desglosado por sexo, así como el número de pacientes y familiares que asistieron a las sesiones psicoeducativas, como se informa en el Anexo 1.		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	S150 Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable UR Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 397.69 mdp	Modificado: 98.81 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevenir la vulnerabilidad social, a través de acciones de desarrollo comunitario, orientación jurídica e integración social, que permitan elevar el nivel de vida de la población más desprotegida y así lograr un desarrollo social incluyente.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Porcentaje de personas que mejoran sus condiciones de vida. <i>Subprograma Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”.</i> Población atendida: 3,418 (612 mujeres, 2806 hombres). 12.7% (de un universo de 54,393 personas). Para el ejercicio 2011, 27 Sistemas Estatales DIF en sus Programas Anuales de Trabajo informan que llevarán a cabo acciones para promover la equidad de género o incluir la perspectiva de género en el marco de “Comunidad DIFerente”, a la fecha, 24 SEDIF reportan acciones de inclusión de perspectiva de género y 5 de ellos, reportan tener vinculación con los organismos gubernamentales de su entidad encargados del tema de equidad de género.</p> <p>Número de niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo cuidado de los centros o albergues públicos o privados con presencia en las Entidades Federativas de las Procuradurías de la Defensa del Menor o Familia o instituciones homólogas de los Sistemas Estatales del DIF que mejoran sus condiciones de vida</p> <p><i>Subprograma Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia.</i> Al mes de septiembre de 2011 se tienen celebrados 31 convenios de coordinación con Sistemas Estatales DIF, mediante los cuales se implementaron proyectos tendientes a realizar acciones de colaboración a favor de niñas, niños y adolescentes carentes de cuidados parentales que se encuentren bajo cuidado de los centros o albergues públicos o privados con presencia en las Entidades Federativas de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o Instituciones homólogas de los Sistemas Estatales DIF. Debido a que los recursos se radicaron a finales de junio, los SEDIF aún se encuentran en proceso de implementación de los proyectos aprobados, por lo que la información de beneficiarios se tendrá hasta el mes de diciembre de 2011.</p> <p><i>Subprograma Atención a Personas y Familias en Desamparo</i> Al mes de septiembre de 2011, se beneficiaron a 2,678 mujeres y 2,578 hombres, un total de 5,256 personas. Las acciones que se desarrollan a través de este Subprograma, han permitido brindar apoyo a personas cuya economía se ha visto desequilibrada por presentar problemas emergentes, principalmente enfocados a situaciones de salud. Los apoyos en especie, económicos temporales y para atención especializada, ha permitido contribuir a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	S150 Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable UR Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 397.69 mdp	Modificado: 98.81 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevenir la vulnerabilidad social, a través de acciones de desarrollo comunitario, orientación jurídica e integración social, que permitan elevar el nivel de vida de la población más desprotegida y así lograr un desarrollo social incluyente.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Sobre la construcción de los indicadores se informa lo siguiente: con respecto al primer Indicador: “Porcentaje de Personas que mejoran sus condiciones de vida” el numerador corresponde al Total de población atendida que mejoró sus condiciones de vida (en el Subprograma EIDC son las personas que fueron capacitadas, de los Grupos de Desarrollo, para implementar proyectos de desarrollo comunitario) y el denominador corresponde al Total de población atendida (en el Subprograma EIDC son las personas que integran los Grupos de Desarrollo). Para efectos del reporte de cifras se integran los datos del Subprograma EIDC y del Subprograma Atención a Personas y Familias en Desamparo (APFD).</p> <p>Con respecto al segundo indicador “Número de niñas, niños y adolescentes, que se encuentren bajo cuidado de los centros o albergues públicos o privados con presencia en las Entidades Federativas de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o instituciones homólogas de los Sistemas Estatales DIF que mejoran sus condiciones de vida”, el numerador corresponde al “Número de niñas, niños y adolescentes atendidos” y el denominador al “Número de niñas, niños y adolescentes programados para atender”, este último dato (6,400) es el 25% aproximadamente de los menores albergados en Casas asistenciales a nivel nacional de acuerdo con información reportada por el INEGI (Censo 2010).</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Se recomienda aclarar si es correcto que los valores reportados en el Anexo 1 en relación al indicador Personas que mejoran sus condiciones de vida sean los mismos que los reportados el trimestre pasado. Se sugiere detallar qué tipo de acciones han realizado para la inclusión de la perspectiva de género.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras UR Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 202.4 mdp	Modificado: 104.69 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Impulsar el servicio de estancias infantiles, con el objetivo de apoyar a las madres durante el tiempo que están en el trabajo con el cuidado de los niños en una instancia segura, confiable y dispuesta a contribuir en el desarrollo del infante y de la familias.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de personal responsable de las Estancias Infantiles que reciben capacitaciones complementarias Se reportan 2,573 responsables de estancias convocadas que asistieron a las capacitaciones complementarias de un total de 10,000 responsables de estancias convocadas, por lo que el porcentaje de responsables de Estancias Infantiles que acuden a capacitaciones convocadas por el DIF Nacional es 25.7%. Al cierre de septiembre de 2011 se tienen registradas 9,036 estancias que representan 90.3% de avance de la meta planteada para el presente año de 10,000 estancias, en las cuales se atienden a 262,166 niños lo que significa un avance de 87.4% respecto a la meta planteada para 2011 de 300,000 niños, beneficiando a 246,893 hogares. Cabe señalar que a la fecha se han atendido a poco más de 900 mil niños. El programa cuenta con presencia en 1,203 municipios a nivel nacional, de los cuales 375 son municipios con alto o muy alto grado de marginación de acuerdo con la clasificación del CONAPO (375 estancias). Existen 57 estancias en 42 municipios de los 250 con menor Índice de Desarrollo Humano, de los cuales 26 son municipios de la Estrategia 100 x 100 (125 estancias). Se cuenta con presencia en 423 municipios con población predominantemente indígena de acuerdo con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (5,477 estancias). Se tiene presencia en 2,000 localidades a nivel nacional. Con las estancias que se encuentran actualmente registradas en operación, el programa ha generado aproximadamente 40 mil fuentes de ingreso entre responsables de estancias y sus asistentes, siendo el 98% mujeres. Actualmente 2,037 Estancias Infantiles atienden a 2,766 niñas y niños con discapacidad, distribuidas en las 32 entidades federativas.		
Acciones SNDIF Al cierre de septiembre se supervisó la operación de 46,194 Estancias Infantiles Afiliadas a la Red, distribuidas en las 32 entidades federativas, con el propósito de corroborar el cumplimiento de las Reglas de Operación vigentes, además de observar y recomendar acciones susceptibles de mejora para garantizar que las Estancias Infantiles brinden una atención basada en la calidad y calidez a las niñas y los niños atendidos. Se llevaron a cabo 464 acciones de capacitación Inicial en el estándar de competencia ECO 0024 Cuidado de las niñas y los niños en centros de y atención infantil. Al tercer trimestre del presente año se estableció la Coordinación del Programa Estancias Infantiles con la UNICEF y el INIDE, con el objetivo de realizar un estudio de Buenas Prácticas en las Estancias Infantiles. A la fecha, se visitaron 146 Estancias Infantiles en conjunto, entre los coordinadores del Programa de la SEDESOL y los subdirectores del SNDIF. Recomendaciones: Se sugiere buscar mecanismos para lograr la meta programada del número de personal que recibe capacitación.		